

PATENTE DE INVENCION

187970



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en la construcción de bordillos  
"luminosos".

Solicitante : D. RAFAEL EDUARDO ORTEGA CERON, residen-  
te en Madrid, Avda. José Anta. 54.

5. El presente invento, tiene por objeto ciertos perfeccionamientos introducidos en el procedimiento de fabricación de bordillos luminosos que sirven para el alumbrado y balizamiento de los límites de la acera en el lado de la calzada de las calles principales de las poblaciones, permitiendo al propio tiempo que embellece las avenidas, indicar a los vehículos y peatones las calles transversales y direcciones de tráfico.

10. En el adjunto dibujo se presenta, a título de ejemplo no limitativo, una forma de ejecución

187970



del bordillo luminoso, según el presente invento.

Fig. 1 representa un corte transversal por el bordillo luminoso.

Fig. 2 una vista de una perspectiva en alzado frontal de dicho bordillo y de sus enlaces.

15. Sobre un bloque de hormigón 1, se empotrarán cuadradillos 2, preferentemente de 30 x 30, a distancias variables. Estos cuadradillos también podrán variarse en sus gruesos. En la cabeza del mismo, cortada horizontalmente su parte superior 3, se apoyará el cristal de la huella 4 y en la parte frontal del mismo lleva otro corte vertical en donde se sujetará una pletina 5, de grueso también variable, que sujeta el cristal de la huella 4 y el de la contrahuella 6, llevando también una muesca 7 en la parte inferior de dicho soporte, para encaje del cristal, sujeto en su parte inferior por la pletina 8.

20. Todo este sistema de fabricación podrá variar en sus detalles, según las circunstancias que en cada caso concurren.

N O T A

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar nuevamente que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita, patente de invención, por veinte años en España;

35. "Perfeccionamientos en la construcción de bordillos luminosos"; caracterizándose por lo siguiente:

1.- Perfeccionamientos en la construcción



187970

- de bordillos luminosos, caracterizándose porque se realiza dicha construcción disponiéndose bordillos que contienen elementos luminosos de cristal grueso, aplicado
45. en ploques que forman los bordes de las aceras, escaleras y demás aplicaciones donde la iluminación de dichos elementos pueda servir de orientación y/o publicidad, destinándose el bordillo para el alumbrado y balizamiento de los límites de la acera en el lado de la calzada de las calles principales de las poblaciones, permitiendo al propio tiempo que embellece las avenidas, indicar a los vehículos y peatones las calles transversales y dirección de tráfico, estando el conjunto del bordillo luminoso constituido por un prisma recto con cavidad necesaria para la instalación de la batería o elementos de alumbrado correspondientes y porque, aun cuando el basamento podrá ser continuo, la armadura metálica, con sus cristales respectivos, será
50. por trozos variables de longitud, y en los trozos de curva, el basamento, las pletinas y los cuadradillos metálicos, adoptarán la curvatura necesaria.
55. 60.

2a.- Perfeccionamientos según reivindicación

- 1, caracterizándose porque el bordillo está formado
65. por un bloque de hormigón de perfil adecuado que estará en contacto con los cimientos de la acera y en este bloque irán empotrados cuadradillos metálicos inclinados a distancias variables y unidas sus cabezas con una pletina de acero laminado, apoyándose sobre ambos
70. lados los cristales que formarán las caras de huellas y contrahuellas del bordillo, protegiéndose el de la contrahuella con la muesca del cuadradillo y la pletina en su parte superior, y por otra pletina en la



parte inferior.

187970

3º.- Perfeccionamientos en la construcción de bordillos luminosos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

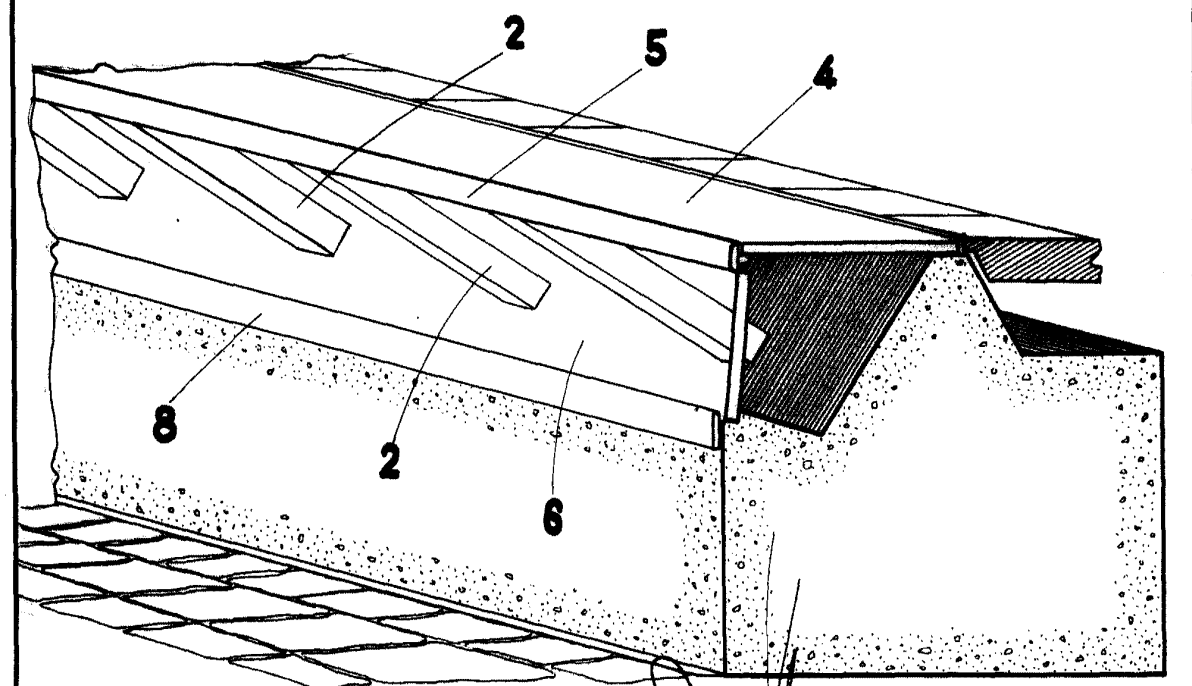
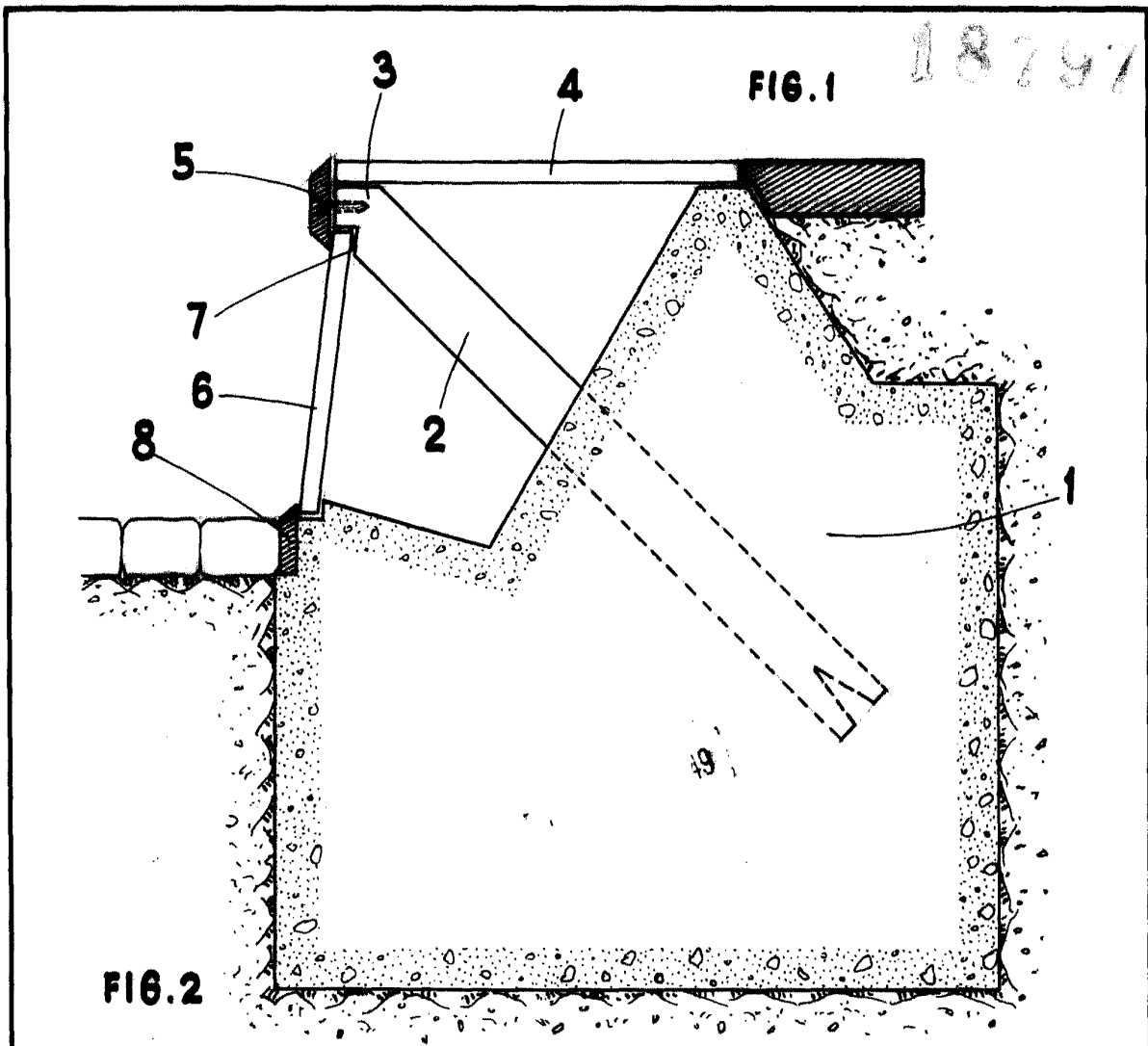
Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 de Abril de 1949.

RAFAEL EDUARDO ORTEGA CERON.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

187970



MADRID 26 DE abril DE 1969  
V RAFAEL EDUARDO ORTEGA CERON. &  
P. P.  
por Poder de J. GOMEZ ACEBO